

Murcia

Suscripción: UNA peseta al mes
En el resto de España: 5 pesetas trimestre
25 ejemplares 75 céntimos

El Liberal**Murcia**

Redacción, Oficinas y Talleres
1, CRÓDITO PÚBLICO, 1
Número suelto 5 céntimos

SE PUBLICA DIARIAMENTE EN MADRID - BARCELONA - BILBAO - MURCIA Y SEVILLA

EDICIÓN DE LA NOCHE

El Liberal en Murcia

El DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE LEVANT

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

La Diputación Provincial**LO QUE DICE EL PRESIDENTE**

Nuestro artículo de ayer mañana sobre los empleados de la Diputación quejoso de que no les abonen sus sueldos, ha dado ocasión a que el presidente de dicha Corporación nos haga algunas declaraciones relacionadas con el lastimoso estado en que se encuentra la administración provincial.

De nuestro diálogo con D. Gaspar de la Peña, entresacamos lo más interesante, que se puede concretar en las siguientes manifestaciones que el presidente nos ha hecho relativas a los diferentes puntos que abarca el problema.

«Tienen razón los empleados y yo sufre con ellos las consecuencias de la falta de fondos de la Diputación, porque veo de cerca sus miserias con la seguridad de no poder remediar de momento.

El presidente de la Diputación, como ordenador de pagos, pude decretar el embargo del 25 por 100, de los ingresos de los Municipios.

Cou arreglo a la situación se tiene que nombrar depositario del embargo el mismo que lo es del Ayuntamiento embargado.

Los Ayuntamientos una vez embargados toman uno de dos sistemas: 6 decir que no recaudan nada dando una certificación cada mes negativa de recaudación, 6 dar certificación de haber recaudado (después de pedirlo repitiadas veces), pero no mandar foios, y ha aquí el defecto que en mi sentir tiene 6: sea que el presidente no puede llevar á los Ayuntamientos á los tribunales, si no el facultado para hacerlo, que es el gobernador.

Tengo embargados á gran parte de los Ayuntamientos, pero suceden cosas como el de Alhama, qui en seis meses no ha recaudado absolutamente nada, 6 el de Aguilar que tiene recaudadas una porción de miles de pesetas, pero ni las entrega ni va á los tribunales.

El señor Riu reconoceo que tiene muy buenas dses; ha estado empleando con los alcaldes toda la persuasión posible, en el último mes de Junio, haciendo una labor muy meritaria, escribiendo repetidamente a los alcaldes; pero la recaudación no ha aumentado más que en unos cincuenta de pesos con relación al mes anterior.

Yo no sé las cajas de papel que ha gastado en escribir á los alcaldes en todos los tonos, pero aunque ha dado algún resultado, por desgracia ha sido pequeño, y, como he dicho, tengo embargados á muchos Ayuntamientos y embargará al que no paque, sintiendo llegar á estos medios para cumplir con mi deber.

La situación en los seis meses últimos con las repeticiones elecciones celebradas y sus correspondientes períodos electorales; el cambio de alcaldes, pues en algunos pueblos he conocido á tres, ha sido la causa de proposito para recaudar; pero yo espero que ahora que no ha de haber período electoral, que los alcaldes están sin interrupción, y que el señor gobernador se habrá convenido de que de nada sirven las medidas de persuasión con los alcaldes, habremos de entrar en un período recaudatorio de importancia y por lo tanto de mejoramiento para los empleados y de más servicios de la Diputación, que todos están lo mismo de mal atendidos.

He aquí un extracto de lo que el señor Peña nos ha manifestado.

De sus palabras, suavizadas en el concepto y en la expresión, se desprende bien claramente una cosa: que el señor Peña necesita el auxilio del gobernador cerca de los Ayuntamientos, pero no esa gestión amistosa que el señor Riu ha realizado su resultado, sino otra más energética y oficial que haga encarar á los Ayuntamientos en el cumplimiento de sus atenciones con respecto al ingreso del contingente provincial.

Mientras así no se haga, seguiremos como al presente estamos y la clamorosa petición justísima de los empleados seguirá oyéndose en todas partes y de ella habremos de hacernos eco para condensar la pasividad de procedimientos ejecutivos en que ahora estamos sumidos.

Vea el señor Riu que no es ésta una cuestión sin importancia: vea tanto él como el señor Peña están en el deber de procurar normalizar la situación de la Diputación provincial y vea en fin el gobernador que hace falta toda la fuerza de su gestión oficial para ayudar al señor Peña en los esfuerzos que realiza.

Sobre lo mismo

Uno de los empleados que acuden en justa reclamación ante el gobernador sobre la situación insoportable de los que no cobran, nos visita y ruega que publiquemos las líneas que siguen.

Ellas confirman nuestra información de la visita, completamente exacta, limitándose á agregar que los oficinantes del gobernador fueron más amplios y suntuosas.

Celebraremos que estas buenas palabras se confirmen por los empleados que en ellas esperan y compadecen al empleado que firma la carta, publicada:

Señor Director de **EL LIBERAL**.

Muy distinguido señor mío:

Con motivo del artículo 6 suelto publicado en el número de esta mañana en ese periódico de su digna dirección, bajo los títulos de «Los empleados de la Diputación». «Ante el gobernador», debo consignar algunas manifestaciones que le ruego dé á la publicidad en sus columnas.

Efectivamente, si que surtible, en unión de otro compañero, y ambos empleados de esta Diputación, fuimos á recabar del señor gobernador su apoyo en la crítica situación porque estamos atravesando, situación por completo precaria ó insostenible, en cuya desgracia no ha de detenerse por ser de todos sobradamente conocida.

Si he de hacer constar, no obstante, que el señor gobernador nos recibió con sus acostumbradas cortesía y benevolencia, escuchando con particular y compasión atencional las quejas que nos vimos predispuestos á dirigirle, pues es muy doloroso que el que ha seguido una carrera, gasta unas especiales y obtiene una plaza en concurso, vea estériles sus sacrificios, perdidos sus esfuerzos ó inutilizada cualquier otro medio de vida que pudiera haber elegido, por la falta de recursos que un pago intermitente y muy retrasado del sueldo, trae consigo.

El señor Riu delibera profundamente con nosotros de este estado de cosas, manifestando que haría cuanto en su mano estuviera para mejorar situación tan efectiva, y que aquella misma mañana hablaría con el señor presidente de la Diputación sobre el asunto.

Bailimos satisfechos de la visita, convencidos de que el señor gobernador no desmaya en sus gestiones, y esperanzados de que los esfuerzos que realiza y los que piensa seguir realizando, dan al fin un resultado satisfactorio para todos los empleados de la Corporación provincial.

Dijo este, señor director, como aclaración ó contestación á lo que en alguna parte del sueldo se indicó sobre los ofrecimientos del señor Riu Casanova, que no se limitaron á hablar al señor Peña, sino que se extendieron á un concurso más eficaz en favor de nuestras demandas.

Al señor Riu y al señor Peña, con fianza, pues, el remedio de nuestra angustiosa situación.

Bando á V. mil gracias por su comprensión, quedo de V. afectísimo amigo y s. s. q. b. s. m.

Eduardo Herrera Bremén.

Murcia 13 Julio.

ALICANTE

Bo regreso

Han regresado á esta capital el presidente de la Junta de Obras del Puerto, D. Juan Guardiola, y el alcalde de Alicante D. Luis Pérez Bueno.

Nombrales elegido

Toda la prensa de esta población, con rara y perfecta unanimidad, dedica muy merecidos elogios por el nombramiento de profesora de la Escuela Normal de Maestras, hecho á favor de doña Margarita Campos, distinguida e ilustrada hija de Alacant.

La señora Campos ya desempeñó otra vez por espacio de largos años el mismo cargo, mereciendo generalmente sus relevantes gestiones en favor de la enseñanza, por lo que se considera justamente su nombramiento tan merecido como acertado.

Elecciones

Para el día 31 del corriente se ha

anunciado la celebración de elecciones de diputados provinciales en los distritos de Villajoyosa, Jijona y Alicante-Eliche, para cubrir las vacantes que existen en la actualidad.

Enfermo

Se encuentra enfermo en casa, a consecuencia de un enfriamiento, el Gobernador civil D. Fidel Gurria.

Teatro de Verano

Se asegura que el próximo sábado abrirá sus puertas el citado teatro, debutando una compañía de género chico.

14 de Julio

Para solemnizar la fecha de hoy, aniversario de la toma de la Bastilla, se ha celebrado una recepción en los salones del viceconsulado de Francia. —14 Julio.

LA MEDICINA RURAL

Hay que tanto abundan las asambleas médicas, unas de titulares libres y otras de titulares asociados; hoy que hay montepes y que en la clase médica se nota un vivo afán de mejorar la vida, me parece de actualidad decir cuatro palabras que bosquejan los cuadros grotescos de la medicina rural.

Entre las mal calidades que la cultura asocia á los distritos rurales, la rutina y la superstición son las más graves quizá.

Aún no ha dado el niño al nacer su primer llanto, en señal de vida, cuando la madre ó el comedrón, sintiéndose galenos providenciales, se disponen á «hacerle las entrañas», por si el engendro se hubiere venido al mundo sin ella. Las entrañas suelen hacerlas al infante con una pócima preparada con yema de huevo, de la cual se ha de atracar aunque reviente. Si el chico no reviente con este intento, la consecuencia natural es darle de todo á comer, «para que se acostumbre», y si el niño llora, previsamente impulsado por las molestias de este mal trato, ya sabe que llora de hambre y que hay que seguir atracándole aunque el médico lo prohiba. El médico no entienda jamás de curar niños, según estas gentes, y ellas son las que se lanzan á hacerlo sin impulsos de una gran modosidad.

El médico rural se va mil veces al día en el caso siguiente. Despues de un detallado examen del paciente, después de un diagnóstico consciente, y muchas veces tras una consulta con sus libres predilectos, pone un tratamiento y abandona la casa. ¿Sabe que la receta que puso va á la botica? Aquella fórmula, resumen y compendio de todo su bagaje científico, va á manos del barbero, del carterista ó del relajero del pueblo, personas antiguas en el lugar y que por razones de su antigüedad «conocen la naturaleza» del enfermo, y saben lo que tiene aunque no le vean.

¿Qué fuerza ne tendrá la rutina en estos pueblos que ha habido curandero que ha llegado á afirmar la existencia de una biguera, con sus ramas y rafeas, en el estómago de su paciente sin que nadie haya puesto en duda sus palabras?

Y este «tie fulano», censor de los actos del médico, existe en todo lugar. En un pueblo que yo conozco, el que ejerce este alto ministerio es completamente ciego, sordo, andrajoso; visita por un puñado de patatas ó por una cebolla de ajos; lleva en sus bolillos las medicinas que él mismo fabrica y propina á sus pacientes, bien que probéndolas antes en su presencia, para inspirarles confianza. A pesar de la falta de sentido común que es propia de estos actos, ellos son los únicos que inspiran fe á la rutinaria población rural, y así se ejerce la medicina en los pueblos...

Y llega el día siguiente á la visita y á la receta. El médico, ansioso por conocer el resultado de la medicina propinada, vuelve á la casa del paciente: el enfermo está peor. El médico llega á dudar de su ciencia, de la eficacia de sus estudios, y la desconfianza se asienta en su espíritu.

Este martirio es inevitable para el médico de pueblo. Aún dándose por advertido de que sus recetas no van á la botica, no puede librarse de él. El médico rural tiene el deber de visitar al igualado, aunque sepa que su visita no ha de inspirar más miedo y burla. El paciente igualado tiene derecho á llamar al médico una, dos y cien veces, si le place, aunque si verlo no le habla de otra cosa que de sus negocios y de mil pequeñeces que nadie tienen que ver con la profesión.

Al médico se le llama por todo y

para todo. Si el médico es nuevo, hay quien le llama sólo por verle la cara; para eso está igualado.

Si el médico se rebela contra estas pejigas y molestias, el médico es «un criminal», que deja morir sin asistencia á su clientela. Y como en los pequeños lugares no hay medico, ni vida social, ni artista literaria, ni ocupación intelectual alguna para los espíritus, el médico es quien sirve de motivo permanente á las habilidades de los desocupados, que suelen serlo todos.

En estas pueblos, si interrogatorios como base de diagnóstico es un suplicio para el médico. El médico para inspirar fe no debe preguntar al enfermo: debe adivinar lo que siente ó apreciar por la simple inspección exterior cuanto le pase, incluso si se levanta tarde ó temprano.

¡Cuántas veces el médico rural ha de pagar por este martirio, y cuántas otras ha de levantarlos del lecho á media noche para propinar á un paciente una medicina que jamás viene de la botica!

¿Cuál es la principal causa de esto, que tanto violencia produce? La cultura. Para que la ciencia médica pueda tener en los rincones rurales aplicación debida, se hace preciso que el maestro de escuela vaya deante desbaratando los intellectos atrofiados, matando la superstición, limpiando los espíritus de herribres trascendidas, higienizando las mentes lugarezas. De modo que estamos constituidos, la ciencia médica no sufre más que burla y bafa. Es el médico una fórmula, pero no un función útil ni á la humanidad, ni á sí mismo.

Al propio tiempo que el maestro, las autoridades tienen el deber de hacer algo también. El oficio de curandero, es un oficio ilícito y peligroso, que tiene sus ribetes de brujería y de nigromancia, y que en ocasiones devora hasta el crimen, al influjo de la superstición, y no obstante ello, ese oficio se ejerce con enterá libertad en todos los pueblos á despecho de la higiene, de la ciencia, del buen sentido y de las autoridades mismas. No hablamos ya de los que «tienen gracia» para curar, porque con ella nacieron del vientre de su madre; que éstos con mirar ó con dar un conjuro al paciente, ya han ejercido su ministerio sin peligro. Pero es que en el curandero se da, si alquimista rural que prepara pócimas con todas las porquerías que encuentra á mano, y si relajado amoral que en las entrañas de un niño encuentra el más eficaz remedio para los trastornos. Deben ejercer las autoridades, quizá antes que el maestro de escuela, aunque no sea más que para que la curandería militante no degeneré en tal de orillas.

Antonio Jurado.

MADRID Y EL GOBIERNO

(Por telégrafo)

Tiranx de relaciones

Madrid 13 (9 n.)

En el Ayuntamiento reina gran revuelo con motivo de la actitud del general Aznar que ahora se opone á que se cedan al Ayuntamiento los trastornos que ocupaba el cuartel de San Gil para hacer la plaza de España.

—Ha sido pasaportado para Jefe del capitán de Infantería de Marina, D. José María Delgado.

—Ha sido destinado al acorazado «Pelayo», el teniente de navio D. Julio Coloma.

—Se han concedido dos meses de licencia, al teniente de navio B. Rodríguez Navarro.

—Se ha ordenado al capitán de navio D. Antonio Montes, que se posesione inmediatamente del mando del crucero «Catalina».

—Se ha dispuesto que el teniente de navio D. Saturnino Montejo, que fue pasaportado para Cádiz con destino á la escuadra de instrucción, sea trasladado nuevamente para Tánger, donde debe embarcar en el crucero «Extremadura».

—En breve saldrá para Madrid el comandante general de la escuadra de instrucción, almirante Lapuente.

—Del 15 al 16 del actual, entrará en el dique seco de este Arsenal, el crucero «Princesa de Asturias», donde ha de sufrir importantes reparaciones.

Viajeros

Procedente de Murcia ha regresado á Cartagena, el teniente coronel, jefe de E. M. de este plazo, D. Francisco Iglesias, acompañado de su bella esposa.

—Ha salido para Mazarrón, el director de **El Porvenir**, D. Miguel Payo.

—Ya salió para Mazarrón, el director de **El Porvenir**, D. Miguel Payo.

—El dirigible fué construido en 1909 y tiene 3.000 metros cúbicos de capacidad.

ROBOS EN LOS TRENES

(Por telégrafo)

Mafeta evitada

Valencia 13 (8 n.)

La prensa denuncia los frecuentes robos que se cometen en los trenes.

Á un viajero que iba en un tren, Á un viajero que iba en un tren, la mafeta y una billete kilométrico.

El viajero robado llegó á Barcelona en mangas de camisa.

SOCIEDAD EDITORIAL DE ESPAÑA

La salud pública

En Santa Eulalia

Una comisión formada por los tenientes de alcalde D. José Antonio Soler y D. Juan Rivera, concejal don Angel Valero, químico municipal don Emilio L. Sanchez Solís, médicos don Vicente Mateos, jefe de la guardia municipal don Demetrio Camapoy y cabo del mismo cuerpo señor Moreno, ha girado una visita al barrio de Santa Eulalia.

Se denunciaron varias casas, cuyos retretes y sumidores están en malas condiciones, acordándose requerir a los dueños para que en el término de veinticuatro horas los arreglen.

También se acordó retirar escombreras de algunas calles y que éstas se limpian debidamente.

Leche aguada

La misma comisión recogió leche aguada y decomisó varias medidas fármacos para expedir dicho líquido, poniendo las correspondientes multas.

EL ORDEN PÚBLICO

SITUACIÓN DE BARCELONA

(Por telégrafo)

El viaje de Calbetón

Madrid 13 (9 n.)

Calbetón y Canalejas estuvieron encerrados largo rato, conviviendo en la necesidad de que no demorase Calbetón su marcha a Barcelona.

En el expreso de esta noche se marchó Calbetón a Barcelona, encargándose del ministerio Teixidor Galiégo.

Conferencias telefónicas

Antes de determinar la marcha funcionó el teléfono entre el capitán general y Gobernación.

Marítegui celebró una extensa conferencia con Aznar acerca del movimiento de tropas en Valencia.

Alarma desactivada

Valencia 13 (8 n.)

Desvanecida la alarma de noche. No han marchado fuerzas a Barcelona, como se había anunciado.

Aunque subvierte el orden, continúan preparadas las fuerzas para sañir al primer aviso.

Lo que dice Merino

Madrid 13 (12 n.)

Merino ha manifestado las impresiones del Gobierno relacionadas con el orden público en Barcelona.

Coinciden con las declaraciones que hizo ayer Canalejas.

Ha añadido que no solo en Valencia sino en Zaragoza hay fuerzas preparadas para marchar a Jaca al primer aviso, caso de que se confirmen las noticias relativas a las amenazas de los españoles expatriados en la frontera francesa.

Dijo que el Gobierno preferiría pelear por exceso de prudencia a ser sorprendido como lo fué el Gobierno maurista.

Weyler no viene

En vista de las circunstancias Weyler ha aplazado su viaje a Madrid.

LAGRIMAS DE SANGRE

¿Han visto nuestros lectores alguna vez llorar lágrimas de sangre a una persona? Los novelistas y los autores dramáticos no ponen en duda el hecho, y sus heroínas, en los cosos de dolor extremado, vierten lágrimas amargas, y a veces lágrimas de sangre.

Esta expresión no data de ayer; se refiere a épocas mucho más viejas,

pues en las tragedias antiguas se encuentra dicha figura retórica, y las desgraciadas víctimas de la imaginación de los poetas y de los dramaturgos, exteriorizaban ya sus penas con lágrimas sanguinantes.

¿Existen en realidad esas lágrimas de sangre, o se trata de una pura ficción? Este es un punto que el doctor Micas ha intentado aclarar con motivo de un caso que ha observado.

Algunos autores médicos dicen que en ciertos casos muy raros, puede haber una verdadera exudación de sangre por los conductos excretores de las lágrimas, y en su opinión tales hemorragias idiosincrásicas son análogas a las que a veces se producen en los nervios, en esas sudores de sangre que se observan a veces en los histéricos, pero son tan raras los casos, que apenas pueden citarse dos ó tres con visión de autenticidad.

A veces se ve realmente correr sangre de los puntos lacrimales, por consecuencia de hemorragias nasales graves, para cortar las cuales se han tapado los conductos de la nariz.

La sangre relluye entonces por el conducto nasal, y sale por los puntos lacrimales como las lágrimas, cuando su abundancia es tal que no salen por el conducto natural.

Pero en general, según demuestra M. de Micas, se trata de hemorragias de la conjuntiva provocadas por una causa insignificante.

En los hemofílicos el menor traumatismo provoca hemorragias temblorosas; en otros, una dilatación de los vasos de la conjuntiva, unos pequeños tumores sanguíneos pueden dar lugar a un derrame sanguíneo, que puede hacer creer a cualquiera que son lágrimas de sangre.

EN HONOR Á BIENVENIDA

Los admiradores y amigos del elegante matador de toros Manuel Meillas (Bienvenida) han acordado celebrar un banquete el próximo domingo en honor á su mayoría de la cogida que tuvo en Madrid el pasado domingo 10 del corriente.

Dicho acto se celebrará en la hermosa finca La Paloma.

A dicha jira asistirán varios periodistas y fotógrafos de periódicos taurinos.

Se admiten adhesiones al acto en la peluquería «La Española», Príncipe Alfonso, hasta el sábado á las doce de la noche, siendo el precio á 2 pesetas cuberto, con billete de Ida y vuelta.

LA POLÍTICA

(Por telégrafo)

Gemisión de presupuestos

Madrid 13 (9 n.)

La comisión de presupuesto del Congreso ha examinado el de Estado, que quedó pendiente de aprobación.

El puerto de Pasajes

Madrid 13 (12 n.)

En el Senado fué aprobado sin discusión el proyecto de reversión al Estado del puerto de Pasajes.

Ferrocarril transpireño

También se aprobó el proyecto, autorizando á la compañía arrendataria para que explote el ferrocarril transpireño de Ripoll á Puigcerdá.

Ley del «candidato»

Se constituyó en el Senado la comisión de la ley del «candidato».

Acordó abrir una información para los senadores el viernes próximo.

Se ha dicho que la ley no se pondrá á discusión hasta el octavo.

Crédito agrícola

Se constituyó la comisión, creando

el Instituto Nacional de Crédito agrícola.

Nombra presidente al duque de Veragua.

Se abrirá una información pública durante tres días.

PARA LAS DAMAS

Las mangas

Como era de esperar, teniendo en cuenta la razón de ser la más bella y la más linda de cuantas ideara la fantasía de los grandes modistas parisienses, se ha impuesto por fin la manga lisa, sin ninguna clase de adornos, ni cenefa ni amplia, que es la que dejó adivinar la forma del brazo.

Las formas que sobresalen son, tanto por definir por si sola el estilo de todo el traje, cuánto por el favor que entre las damas disfrutan; las mangas altas que prolongan su linea hasta el cuello, siguiendo el estilo Luis XVI, y las que siguen la forma natural del hombre. Dentro de estos géneros, unas tienen un pliegue señalado, y otras se hacen sin pliegue alguno.

Usan mucho la manga de finísima tela, cubierta hasta la mitad del brazo por una doble manga del mismo género que el cuerpo.

También se lleva mucho la manga absolutamente lisa, larga ó corta. Siendo larga puede hacerse lisa hasta el codo, guarneciéndola con un ligero bullón, continuando lisa unos centímetros para recogerse después y formar el puño.

Si la manga es corta, no debe pasar del codo, bajando lisa hasta éste, donde terminará en un puño suelto ó bordado.

La manga, si se adorna demasiado, no puede ser bella. Hay que procurar que se distinga perfectamente la forma del brazo, que la linea conserva su imperio dominante.

Vestidos de niñas

Vestir á sus hijos de una manera elegante es la preocupación de todas las madres, las cuales saben la economía que se obtiene haciendo en casa sus trajes de sus «bebés», y sólo en contadas ocasiones recurren á las casas de confecciones para vestirlos.

La profusión de cosas que se dedican á la vana de patrones y al corte y preparación de los vestidos, facilita grandemente á las madres los medios para confeccionar con sus propias manos las prendas que han de vestir sus hijos pequeños y súas las mayorcitas.

Y salvadas las dificultades que pudiera ofrecer el corte, lo restante es cosa de vestirlos.

Aunque están muy en moda las mulitas floreadas para los pequeñuelos, especialmente en los meses de verano, deben preferirse los tejidos blancos, ó al menos de tonos claros y suaves y desde luego lavables.

Las formas, cuanto más simples mejor. Hacía tiempo impera la sencillez en los vestidos de los niños, sin embargo de la tendencia á vestir las niñas como mujercitas. Hay una excepción, que por lo justa es admirable; las niñas que hayan cumplido los siete ó ocho años deben vestir trajes semi-príncipes; pero sin abusar de los adornos.

Lo más usual y lo que mejor visten niñas de 2 á 7 años, son las formas marineras y sencillas que han de vestir las niñas como mujercitas. Hay una excepción, que por lo justa es admirable; las niñas que hayan cumplido los siete ó ocho años deben vestir trajes semi-príncipes; pero sin abusar de los adornos.

Las niñas de 2 ó 3 años, son las formas marineras y sencillas que han de vestir las niñas como mujercitas.

Los sombreros

Las más escogidas atenciones de la moda actual se reservan para los sombreros, siendo infinitos los estilos, las formas y las garniciones, aunque en su adorno domine la sencillez, y en su tamaño las formas no grandes, sino inmensas.

Los tortolitos de cuarenta años!

Este era grotesco.

Pero ellos no hacían caso, dejaban reír y se encontraban dichosos.

No habían estado á punto de separarse para siempre?

Feliciano había vuelto casi del otro mundo, como suele decirse.

Cuando hacía veinte años, en aquella sala de la fábrica, á donde le habían llevado con su tío, Federico Gerfaut, destrozó la puerta y rompió los muebles, oyegó firmemente que no volvería á ver á su amada Benita.

Aún sentía frío cuando recordaba esto:

¡No había robado su medalla!

Benita, por su parte, creía que su Feliciano había muerto.

Aquella carta que Alcides le había escrito mientras que sus compañeros guisaban el conejo de la vieja y que el parisín se había encargado de enviar, era señal segura de su muerte.

Benita, por su parte, era fresca y apetitosa, llevando perfectamente sus cuarenta años.

Con esta madurez estaba más hermosa que nunca, con su preciosa sonrisa y aquel aspecto de espléndida salud.

Su traje era sencillo y ligero, dibujando perfectamente todos sus preciosos contornos.

Feliciano estaba orgulloso de «su esposa», la más linda «dama» de todo el país.

La adoraba sencillamente, y ella le pagaba con lo mismo.

No era posible encontrar una pareja mejor unida en veinte leguas á la redonda.

En el país se relajó de ellos diciendo que se amaban demasiado á su edad.

Los precios elevados que alcanzan las plumas, han hecho resarcir á las flores su lugar preferente en el adoramiento de los sombreros, demostrando su gusto algunas señoras al preferirlas.

El precio de muchos de estos sombreros varía entre quinientos y mil francos, y aunque la paja ó la cría no son mas finas que las de los cien ó doscientos, la causa de tan enorme diferencia de precio no es otra que el ser cada día más abundante la pluma y por ese motivo más cara.

número de afiliados á la temible asociación criminal «La mano negra», cuyos principales jefes están hoy en América.

Unos comerciantes yanquis han aprovechado el terror que inspiran los malhechores para urdir un anuncio de jurisdicciones.

El problema catalán está latente y resurgirá pronto.

Gascón Gallardo

Habla Ossorio Gallardo, diciendo:

Conocío el alcance del movimiento, pero me derrotaron en la Junta de autoridades.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

PASILLOS

Cancancé

Madrid 13 (12 n.)

La nota parlamentaria del día es que comienza á observarse en el Congreso algún cansancio por la extensión de la discusión del mensaje y por la dureza con que terminará,

pues falta que habrá todavía algunos diputados republicanos y los pri- mates, Moret, Maura y Canalejas.

Discurso de Coronelinas

Había hoy expectación por el discurso de Pedro Coronelinas, que se oyó religiosamente sus puntos de vista sobre la génesis de la semana trágica y sobre la necesidad de modificar la ley de Jurisdicciones y el código de justicia militar, cuya sola aplicación es de tal severidad que se contraen gravísimas responsabilidades.

Si tanta crudeldad como encierran esas leyes no se hubiera dado lugar á las lamentaciones que surgen ahora.

Por otra parte y residiéndose á puntos de vista del mensaje, consiguió la desconfianza de que pueda caminar el Gobierno en sentido francamente anticlerical.

Sus alusiones obligaron a Ossorio a sincerarse de la desautorización de que fué objeto por parte de La Cisnería y la Cámara lo acogió favorablemente subrayando con ello la censura que contra el exministro de la Gobernación lanzaba el gobernador de Barcelona, contestando así á la excomunicación de La Cisnería.

MARRUECOS

(Por telégrafo)

Crucero francés

Tanger 13.

Un crucero francés ha marchado á Larache.

Embajada á Fez

La embajada que preside el Mokr se dirige á Fez á exponer al sultán el resultado de su misión en París.

La acompaña el intérprete de la legación francesa.

TRIBUS EGITADAS

Rainha gran esfuerzo entre las tribus del Gis, con motivo de que el Reisuli las goza á impuestos.

Lorca

Ha salido en el correo de hoy, con dirección a Madrid, por motivos de salud, el alcalde D. Alejandro Quiñones Muñoz, habiendo sido acompañado y despedido en la estación por numerosos amigos.

Deseamos de todas veras al viajero los mejores resultados y con un viejo sin contratiempos, el más inmediato restablecimiento en su salud.

Procedentes de Aguilas, hárnicas en esta, para regresar en seguida a la vecina villa, D. Francisco Cifuentes y D. Ubaldo Puche.

Como todos los años, las fuentes públicas vienen siendo asaltadas por los vecinos y los agudadores, a consecuencia de las naturales necesidades del líquido prescrito en la temporada actual, que disminuye por la insólita avaricia de ciertos aprovechados labradores que, contra las disposiciones de las autoridades, rompen los cauces y riesgan abusivamente, con el perjuicio de todos.

Sabemos que por la Alcaldía y por la delegación regia de Sindicato de Riegos, se viene persiguiendo el abuso, procurando la normalidad, que tanto se impone.

Aplaudimos el interés que demuestran en ello los señores alcalde y delegado regio y los acentuamos para que no desmayen en su provechosa labor.

Según oímos decir, la Sociedad Cooperativa de Hermanos Obreros, dispone, para la mayor animación de su elegante salón café, durante la temporada actual y en los días jueves y domingos, la contrata de un notable tercio que en las referidas noches ejecuta escogidas obras.

La noticia ha corrido entre los numerosos concurrentes, aficionados a la música y muchos retraidos, esparciéndose con vivo interés que la noticia se realice.

Nosotros creemos que es un acertado acuerdo que lo harán de agradecer y pagar largamente los muchos aficionados que no veranean y necesariamente han de quedar en Lorca durante el año.

De la certeza de esto, los haremos eco apena comienzo las veladas.

Encuentrase en Madrid, el distinguido abogado D. Miguel Rodríguez Valdés.

A partir del día 15 del actual, según los anuncios dados al público, comenzará la rebaja de billetes de baños entre el ferrocarril de Lorca a Aguilas.

Se nos asegura que esta baja no ha respondido a la acostumbrada en años anteriores y que el público ha visto defraudada su esperanza de poder realizar estos pequeños viajes con la economía que era de suponer.

Los sentimos, porque de este modo las playas de Aguilas habrán de carecer de la animación acostumbrada, con notable perjuicio para aquel comercio y aquellos vecinos.

Aun es tiempo de que los precios sean reducidos y que el público no murmure de la falta de atención de la empresa.

Con notable concurrencia, se han celebrado en el templo de San Matías los paseos, en memoria del alma de D. Miguel Abellán Piñar.

Reiteramos a la afligida familia nuestro pésame.—14 Julio.

LAS COLONIAS PORTUGUESAS

(Por telégrafo)

Chinos sublevados

Hong Kong 13. Las últimas noticias de Colowan dicen que los chinos han saqueado el puerto militar portugués.

La lucha es terrible y segura el caos.

Añaden que el crucero portugués «Dona Amélia» marchó a Macao.

Se ha proclamado el estado de sitio en las islas Taifa y Colowan.

LA MODA PRÁCTICA

A LAS SEÑORAS

El «semanario de las familias», ó lo que es lo mismo, *La Moda Práctica*, en los tres años que cuenta de publicación, ha obtenido el privilegio de aceptación, tan numerosa como constante.

Dolido éste éxito, redentamente *La Moda Práctica* ha introducido variaciones reformas, no sólo en su colección, sumamente cómoda y manejable, sino que también ha enriquecido su información con finísimos y numerosos grabados y escogidos y amenizos textos, todo ello de un interés extraordinario para el hogar doméstico.

La Moda Práctica, cada número consta de 20 planas, elegantemente impresas, á dos colores, y ofrece, además, todas las secciones, una parte dibujada en la que se incluyen letreros y enlaces para bordados de todas clases.

La Moda Práctica, en fin, se ha hecho necesaria á todas las señoras; el valor de su texto y la increíble eco-

nómica en su precio, dos reales al mes en esta capital (cuatro ó cinco númeras), ha contribuido natural y legítimamente al extraordinario éxito que goza esta revista sobre todas sus similares.

Por dos reales al mes en esta capital, pueden las señoras comprobar el valor de nuestra oferta, aunque estamos seguros que *La Moda Práctica* les será indispensable para sus labores y morbosidades de costura.

Para suscribirse, en la Administración de *EL LIBERAL*, ó dando aviso a nuestros representantes.

Advertencias

Los que de fuera de Murcia deseen suscribirse a *La Moda Práctica*, se dirigirán á los correspondientes de *EL LIBERAL*, quienes por 75 céntimos mensuales les servirán dicha revista.

— Los que desean recibir este semanario de las familias, directamente de la Administración, residiendo fuera de Murcia, deberán dirigirse al señor administrador de *La Moda Práctica*, apartado de correos, 347, Madrid, y remitir el importe de 2'25 pesetas al trimestre.

DE BILBAO

(Por telégrafo)

Manifestaciones de duelo

Bilbao 13 (8 n.)

En un tranvía se trajeron de Algorta los cadáveres del cónsul y secretario del consulado de Alemania.

Los cadáveres fueron colocados en carrozas cubiertas de coronas.

Presidieron las autoridades y los concejos.

El cadáver del cónsul fué trasladado al astillero para embarcarlo en un transatlántico que lo llevará á Alemania.

El cadáver del secretario fué enterrado en el cementerio británico.

El cuarto y último Vale para tener opción á un bono para el regalo del VERANEO GRATIS, se publicará en *EL LIBERAL* del dia 15.

El dia 18 del corriente finaliza el plazo para el canje de Bonos de opción al regalo del VERANEO GRATIS.

San Sebastián

(Por telégrafo)

El rey á Madrid

San Sebastián 13 (8 n.)

Esta noche marcha el rey Madrid. Regresará el sábado.

Las regatas

Las regatas de hoy han resultado pesadas por el escaso viento.

El rey patroneó el «Hispania».

La reina las presentó á bordo de una canoa del «Giralda».

SANTOMERA

Exámenes en las escuelas

Nuestro amigo B. Joaquín Borrego nos ruega la publicación de la siguiente acta relacionada con los exámenes verificados en las escuelas de niñas del importante pueblo de Santomera:

«En el pueblo de Santomera á 25 de Junio de 1910, constituidos en el local que ocupan las escuelas públicas de niñas de este pueblo dirigidas por las profesoras doña Aurora Ollímen Sellés y doña Eulalia Navarro, los señores don Manuel Allega, cura párroco; don Joaquín Borreguero, delegado de la Junta local de Instrucción, y don Juan Martínez, alcalde de este partido.

Se procedió á verificar los exámenes de todas las niñas que se hallaban presentes, con arreglo á lo dispuesto en el real decreto de 7 de Febrero de 1908, y circular de la Junta central del ramo.

Después de darse lectura por la profesora á la memoria reglamentaria del curso que termina, fueron examinadas las alumnas, de todas las materias que comprende la primera enseñanza, quedando la Junta bien impresionada del grado de padelante de aquellas que concurren á la misma.

Los resultados obtenidos en la mejorable enseñanza, nada dejó que darse en el método ni en los procedimientos puestos en práctica por tan competentes profesoras.

En las clases de labores han presentado las niñas primorosos trabajos desde las prendas más usuales y corrientes en el hogar doméstico, hasta las más delicadas de adornos, lo que confirmó el examinador éste es inteligencia de la citada profesora.

— Y qué podrá desearse que no resultara deficitario al querer consignar el asfido trabajo para poner á dichas niñas á la altura en que se encuentran respecto á lo bien instruidas en la lectura, escritura, matemáticas, historia sagrada y religión? Todo sería poco.

En vista, pues, de lo ya expuesto, esta Junta, oyendo interpretar fiel-

mente los deseos del Excmo. Ayuntamiento, ha tenido á bien tributarles un expresivo voto de gracias para que les sirva de mérito á la vez que de estímulo en su muy brillante carrera profesional.

Santomera 25 de Junio de 1910.—Manuel Allega, cura párroco; el delegado de la Junta, Joaquín Borreguero; el alcalde, Juan Martínez.

VIDA RELIGIOSA

VELA Y ALUMBRADO.—Día 15, en las Capuchinas.

SANTOSAL.—Día 15, San Enrique, emperador, y San Camilo de Lelis.

NOVENAS DEL CARMEN.—En la iglesia de Nuestra Señora del Carmen, se celebran desde la siete de la tarde

— En Santa Catalina, al toque de oraciones. Todos los días á las siete, misa rezada.

— En la Merced, por la mañana á las seis y á las siete y por la tarde á las siete y media.

— En San Antolín, al toque de oraciones.

— En Santa Eulalia, por la mañana á las siete.

— En San Lorenzo, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

— En San Miguel, por la mañana á las seis, á las siete y á las ocho y por la tarde á las seis y media.

— En San Nicolás, por la mañana á las siete y por la tarde á las seis.

— En San Andrés, al toque de oraciones.

Los regalos de EL LIBERAL

VERANO GRATIS

EN TORREVIEJA Y EN ÁGUILAS

El primer regalo de verano en Torrevieja que organizó EL LIBERAL, obvió un éxito extraordinario.

Este regalo nos animó a ampliarlo al segundo año, concediéndole por un año, doble espacio de tiempo que designamos primavera, y el éxito fue también tan entusiasta y tan halagador que, estimulados por él, hemos procurado este año corresponder con toda espléndidez a nuestros numerosos y constantes favorecidos.

Los regalos, como verán nuestros lectores, han sido ampliados.

Además de conceder un premio, el de Torrevieja, ampliado para la temporada, hemos organizado un segundo, el de Aguilas, por quince días, regalo este indicado, en verdad, por muchos de nuestros abonados en toda la línea de Lorca-Aguilas-Baza-Almería, que

tienen su preferencia por aquella playa.

Águilas, pues, formará este año complemento de regalo con Torrevieja.

De forma que habrá dos suertes, que esperamos serán del agrado de todos.

Lo que ofrecemos
PRIMER PREMIO: Verano en Torrevieja

El suscriptor, lector o anunciate que posea el bono con el número igual al del premio mayor del segundo sorteo de Julio de 1916 de la Lotería Nacional, tendrá opción:

1.^o Al importe de cinco billetes de primera clase desde Murcia a Torrevieja (ida y vuelta), sea cual fuere el destino del favorecido.

2.^o A la ocupación en Torrevieja, DURANTE LA TEMPORADA, (desde el 26 de Julio al 31 de Agosto de 1916), de una magnifica casa, capaz para una familia, con suficiente número de dormitorios, cuartos, etc., en uno de los sitios mejores y más frescos de aquella playa.

Y 3.^o A todo el servicio de baños, ya sean calientes, fríos, duchas, baños, etc., en el gran Balneario de

Vista Alegre, que los señores Celdrán Hermanos han logrado sea el preferido por el distinguido público que les favorece en todas las temporadas veraniegas.

Bien es verdad que todos los servicios están bien dispuestos y la amabilidad en el trato forma complemento a la distinción de que goza el Balneario.

Este servicio de baños solo podrán disfrutarlo CINCO PERSONAS y por LA TEMPORADA de plazo que comprende el regalo.

SEGUNDO PREMIO: Verano en Aguilas

El suscriptor, lector o anunciate que posea el bono con el número igual al del segundo premio de la Lotería Nacional del 21 de Julio de 1916, tendrá opción:

1.^o Al importe de cinco billetes de primera clase (ida y vuelta) desde Murcia, ó desde la estación en que reside el favorecido, en el trayecto comprendido entre Alcantarilla-Lorca-Baza-Aguilas.

2.^o A la ocupación en Aguilas, durante QUINCE DIAS, de una magnifica casa, capaz para una familia, con suficiente número de dormitorios, cuartos, etc., en uno de los sitios mejores y más frescos de aquella playa.

Y 3.^o A todo el servicio de baños, ya sean calientes, fríos, duchas, baños, etc., en el gran Balneario de

Y 3.^o Al servicio de baños en el Gran Balneario de España, que tan elegido es por todo el que lo visita y utiliza los bien montados servicios que su propietario, D. José María Marín, ha sabido instalar, haciendo que el veraneante disfrute de una estancia deliciosa y cómoda en el amplio salón que tiene el establecimiento, construido este sobre el mar y contiguo al teatro.

Este servicio de baños solo podrán disfrutarlo CINCO PERSONAS y por los QUINCE DIAS de plazo que comprende el regalo.

Para ambos premios

Si los favorecidos fuesen de Murcia, el día de la partida tendrán dispuesto un carrozaje de las acreditadas cocheras de Genaro Albaidejo, desde el domicilio a la estación de Murcia. Igualmente al regresar de Torrevieja a Aguilas.

A la llegada a Torrevieja ó a Aguilas, podrán disponer de igual servicio.

Lo mismo al regresar a Murcia.

En Torrevieja, al acreditado Antonio Ortuño, tendrá dispuesto en coche á la llegada y regreso de la familia del favorecido.

En Aguilas, el coche que estará dispuesto será el del popular cochero Manuel Pedrero.

Los favorecidos por el sorteo, pedrán

disfrutar, con sus familias, de un verano gratis y á todo lujo en las inmejorables condiciones que quedan apuntadas.

Condiciones

Suscriptores de Murcia

Presentando ó satisfaciendo en la Administración de EL LIBERAL, Crédito Público, 1, los recibos de Julio, Agosto y Septiembre se entregará DIEZ bonos de opción ó los regalos.

Per cada tres meses adelantados que satisfagan, se entregará en igual proporción el número de bonos.

Suscriptores de la Región

Al suscriptor que presente, resulta ó satisfaga el trimestre en el que están incluidos los meses de Julio, Agosto, y Septiembre se le entregará DIEZ bonos de opción ó los regalos.

Per cada trimestre más que se adquiere el pago, se regulará en igual proporción el número de bonos.

A los que se suscriban

desde esta fecha y satisfagan los meses de Julio, Agosto y Septiembre, en Murcia, ó igual trimestre los de la Región, se les entregará también DIEZ bonos de opción ó los regalos.

A los anunciantes se les concederá igual número de suerte

tes que á los suscriptores de Murcia, siempre que satisfagan los tres meses de Julio, Agosto y Septiembre.

Muy pronto se hará efectiva esta especie de regalo.

EL VALE

Durante el mes Julie publicaremos en dos fechas indeterminadas, un Vale, en la primera plana de EL LIBERAL, que recibido, tendrá, en el acto, el valor de un bono de opción con un número para el verano gratis en Torrevieja y Aguilas. Así no hay necesidad de colecciónar los vales: cada uno representa un bono.

Advertencias

Todos los pedidos y remesas de la Región, deberán venir acompañados del correspondiente franqueo y señas sobre del interesado para la respuesta. No respondemos de aquéllos que no observen este requisito.

La admisión de recibos y vales para obtener los bonos de opción, finalizará, indefectiblemente, el dia 18 de Julio de 1916.

—A los favorecidos por la suerte, se les entregará en la Administración de EL LIBERAL, previa presentación del bono prometido, unas tarjetas resguardadas que facilitan el disfrute de cada uno de los regalos detallados.

VAPORES CORREOS FRANCESES

DE LA SOCIETE GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMOS A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo el 12 de cada mes por el puerto de ALMERIA para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL Y BUENOS AIRES son los modernos transatlánticos, de gran (AMÉRICA DEL SUR), tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos.

PARANA, "FORMOSA", y "PAMPAN". PARANA saldrá de ALMERIA el 12 de Agosto de 1916 y admírate pasaje en Cámara de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase, haciendo breves escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días. Las Oficinas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.—Para los de 3.^o clase; comidas

Aviso importante.—Para obtener plaza en estos vapores Correos hay que solicitarla con tiempo.—Los pasajeros de 1.º clase mandarán, con antelación, los documentos que ordena la vigente Ley de Embarque en Cámaras de 1.^o, 2.^o y 3.^o clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerte de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 18 días. Las Oficinas de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato inmejorable.—Para los de 3.^o clase; comidas

que satisfagan las faltas, lesiones e irritaciones. De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazar.

Agentes en España: I. URIACH y C. —Barcelona

COMPANIA CARTAGENERA DE NAVEGACION

Dirección telegráfica: Navegación-Cartagena

LÍNEA REGULAR DE VAPORES ENTRE

LONDRES, AMBERES, NEWCASTLE-ON-TYNE

Y PUERTOS ESPAÑOLES DEL MEDITERRÁNEO

Vapores nuevos construidos expresamente para el transporte de frutas. Bodegas bien ventiladas.

Comp. Cartagenera de Navegación—Cartagena

El vapor

DIANA

Sale de Cartagena para GRAN, todos los viernes por la tarde; regresando á Cartagena los domingos por la mañana. Por la tarde del domingo, vuelve á salir por BARCELONA, saliendo de este punto los miércoles y llegando á Cartagena los viernes. Consignatario: VICENTE ANDREU

Sociedad Anónima de Navegación Transatlántica

VAPORES CORREOS

SERVICIO RÁPIDO SIN ESCALAS EN EL NORTE DE ESPAÑA

LÍNEA DE ANTILLAS

Para CANARIAS, PUERTO RICO, MAYAGUEZ, PONCE, SANTO DOMINGO, HABANA, SANTIAGO DE CUBA, CIENFUEGOS, y NEW-ORLEANS, saldrá de este puerto el 15 del próximo Julio el magnífico vapor

Berenguer el Grande

Para más informes dirigirse á su consignatario PEDRO LLORCA

Gravina, 18, ALICANTE.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de ptas. efectivas completamente

agujadas en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en la provinda de Murcia: D. Francisco Soler Aceña

CÁNOVA DEL CASTILLO, 24.—MURCIA

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Subdirector en la provinda de Murcia: D. Francisco Soler Aceña

CÁNOVA DEL CASTILLO, 24.—MURCIA

AVISO A LOS PABRES

Una sacerdotisa de buenas antecedentes se ofrece para dar lecciones á de-

misilios, de lectura, es-

criura, ortografía, prácti-

cias, contabilidad y fran-

cés, á señoritas, señoritas

y niños. Precios módicos.

De 7 á 9 de la noche

clase en su casa—Razón: calle de la Gavacha, 4.

AGENCIA MARTINEZ

Con el fin de servir con

mayor prontitud todos

los encargos, esta agencia hace el servicio en todos los trenes, para

Alicante, Torrevieja, Murcia y Cartagena. Salidas y llegadas á estos puntos en todos los trenes.

Despacho en Cartagena: BÚQUE, 33

En Murcia: Sociedad, 18

SE VENDEN ó cam-

bian por finas en

esta ciudad ó su término,

dos casas en La

Unión, sítas: plaza del General Aznar 27 y ca-

salle Bestas n.º 8, respecti-

vivamente. Informarán,

CONSIGNATARIO

en Cartagena

PRECIOS ECONOMICOS Y RAZONADOS

Los regalos de EL LIBERAL es tan exten-

sa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que

una esquina ó anuncio publicado un solo día en

este periódico, equivale á diez o más días en

cualquier diario local ó regional.

EL LIBERAL

LA CIRCULACIÓN DE EL LIBERAL es tan exten-

sa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que

una esquina ó anuncio publicado un solo día en

este periódico, equivale á diez o más días en

cualquier diario local ó regional.

EL LIBERAL

LA CIRCULACIÓN DE EL LIBERAL es tan exten-

sa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que

una esquina ó anuncio publicado un solo día en

este periódico, equivale á diez o más días en

cualquier diario local ó regional.

EL LIBERAL

LA CIRCULACIÓN DE EL LIBERAL es tan exten-

sa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que

una esquina ó anuncio publicado un solo día en

este periódico, equivale á diez o más días en

cualquier diario local ó regional.

EL LIBERAL

LA CIRCULACIÓN DE EL LIBERAL es tan exten-

sa y numerosa dentro y fuera de Murcia, que</p